



Registrada en Res. No 010 7020/84

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

SALTA, 5 de marzo de 1984.

Expediente N° 8.013/84. Ref.
002/84.

RES. N° 036/84.

VISTO:

La programación de los exámenes correspondientes a las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, respectivamente;

Que el Ing. Miguel A. Carbajal, integrante de la mesa examinadora de Análisis Matemático II ha solicitado ser reemplazado de la misma, por razones que a juicio de este Decanato son atendibles;

Que en tal sentido se ha propuesto al Ing. Roberto G. Ovejero;

Que por ello se hace necesario asimismo proceder a modificar las fechas propuestas a tales fines;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos Nos. / 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Sustituir al Ing. MIGUEL A. CARBAJAL del Tribunal Examinador de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, previstos para las Sedes Regionales de Orán y Tartagal respectivamente, por el Ing. ROBERTO G. OVEJERO.

ARTICULO 2°: Modificar la fecha de constitución del Tribunal Examinador/ de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, prevista en principio para el/ día 9 de marzo, para el día 8 del mismo mes, para Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°: Postergar para el día 9 de marzo la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°: Hágase saber a Las Sedes Regionales de Orán y Tartagal, a/ los Ingenieros Miguel A. Carbajal , Roberto G. Ovejero. Cumplido. ARCHI- VESE.-



Lic. ELVIO E. ALANÍS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. GASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas